



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Quirino

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**

FOLIO N° **1240**

LA PLATA, **25 ABR. 2024**

VISTO el expediente Digital EX-2024-00006855- -MUNILAP-DGMGESA#SCM por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la agente **MARCELLO Valeria Mirna**; y

CONSIDERANDO:

Que el agente mencionado presentó la renuncia a su cargo revista en la Casa del Niño y Jardín Maternal "M. ROMERO", de la Secretaría de Educación, a partir del 31 de enero de 2024;

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que en consecuencia, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente gestión encuadra en lo establecido en el artículo 98 inciso b) de la Ley N°14.656;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

ARTÍCULO 1°: Acéptase a partir del 31 de enero de 2024, la renuncia presentada por la señora **MARCELLO Valeria Mirna**, DNI N°| 26.995.839, Legajo N° 40.712, quien revista en la Casa del Niño y Jardín Maternal "M. ROMERO", de la Secretaría de Educación, en el Agrupamiento 6) Personal Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2°: El presente decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

Santiago Matias Avila
Dr. Santiago Matias Avila
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata



Julio Alak

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

06 34